

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Curso 2023-24



Departamento de Servicios  
Socioculturales y a la  
Comunidad

Dinamización grupal

Alberto Morales Santos



**IES LA ORDEN**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**CURSO 2022-2023**



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA  
COMUNIDAD**

**MÓDULO: Dinamización grupal**

## **PAUTAS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **Momentos de evaluación**

Siguiendo con el enfoque desarrollado en esta programación los Criterios de Evaluación establecidos en la orden que regula el ciclo, están interrelacionados con el resto de los elementos, como son los Objetivos Generales, con los resultados de aprendizaje y con los Contenidos de Programación.

Se utilizará como base y guía lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podemos distinguir en la evaluación del presente módulo entre:

- **Evaluación Inicial**

La evaluación inicial, resulta imprescindible no solo para conocer el “nivel” de conocimientos en torno a la materia con la que parte el alumnado, si no también nos permite conocer aspectos relativos a su personalidad, inquietudes e intereses, experiencias pasadas...

- **Evaluación continua**

La evaluación será continua tal y como establece la normativa vigente, pues tendrá en cuenta como ya hemos dicho anteriormente, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se evaluarán diversas actividades a lo largo de cada una de las unidades didácticas,

tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de cada uno de los resultados de aprendizaje, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por las docentes para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para ello, se debe obtener un porcentaje mínimo del 80% a través de la suma de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera y segunda evaluación. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

#### ▪ **Evaluación final**

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres, si no que será el resultado del grado de consecución de los RA y CE con la ponderación con la que aparecen más abajo.

En el caso de no considerarse alcanzados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados en al menos un 80%, la evaluación se considerará como no superada. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado para refuerzo y recuperación con materiales y explicaciones docentes que le ayuden a alcanzar al alumnado los mismos, debiendo realizar aquellas actividades consideradas de refuerzo que la docente estime necesarias para tal, así como aquellas actividades evaluadoras en las que no haya superado

Al finalizar cada trimestre se pasará una encuesta para evaluar la práctica docente y la programación didáctica.

### **Técnicas e instrumentos de evaluación**

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas, las técnicas se adaptarán a la situación sociosanitaria actual y a la modalidad online si este fuese el caso.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Algunas de las técnicas que utilizaremos son:

- Técnicas basadas en la observación: Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje.
- Técnicas orales: Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc.

- Técnicas escritas: Se basan en la expresión escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado.
- Técnicas basadas en la ejecución práctica. Se basan en valorar la competencia del/a estudiante para la ejecución de una actividad.

Todas estas técnicas serán combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, de forma que se garantice que las personas sean capaces de transferir a circunstancias diferentes el conocimiento adquirido.

Los instrumentos de evaluación, se consideran aquellos medios físicos que permitan registrar y guardar la información que se necesita. Aunque cada instrumento tiene sus particularidades, en todos los casos se han tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se elaborará una tabla en la que se establezcan las capacidades que se van a medir con los contenidos relacionados.
- Los aspectos para observar serán descritos para poder ordenar su aparición en diferentes niveles, lo que puede llevarnos a establecer indicadores de nivel.
- Cada instrumento con sus posibilidades y condiciones de utilización se conocerán con anterioridad.
- Los instrumentos podrán tener distintos usos y finalidades, ya que algunos de ellos podrán ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado y convertirse, así, en instrumentos de autoevaluación y en la coevaluación.
- Será imprescindible el registro inmediato y objetivo de la información obtenida ya que su demora irá en detrimento de la objetividad.

Entre los instrumentos que se van a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas son:

- Listas de control.
- Rúbricas, escalas de registro, escalas de valoración.
- Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales o plantilla de corrección.

### **Tabla ponderada unidades de trabajo y resultados aprendizaje**

A continuación, se muestra una tabla en la que queda recogida toda la relación de las unidades respecto a los resultados de aprendizaje (R.A), los criterios de evaluación (C.E), las competencias profesionales, personales y sociales (C.P.P.S), los objetivos generales del ciclo formativo, las horas de cada módulo y el porcentaje de calificación respecto al módulo total (100%):

RA	CE	Ponderación
1	a, b, c, d, e, f, g, h	16'6%
2	a, b, c, d, e, f, g, h	16'6%
3	a, b, c, d, e, f, g	16'6%

4	a, b, c, d, e, f, g, h	16'6%
5	a, b, c, d, e, f	16'6%
6	a, b, c, d, e, f, g, h	16'6%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

<b>RA1: 16'6% de la ponderación total del módulo</b>				
<b>UD</b>	<b>CE y % dentro del valor del RA</b>		<b>Actividad</b>	<b>Instrumentos</b>
UD.1	1.a	12,5%	Actividades UT1 Prueba escrita Diario Dinámicas  Planificación dinamización grupos	Solucionarios y Rúbricas
	1.b	12,5%		
	1.c	12,5%		
	1.d	12,5%		
	1.e	12,5%		
	1.f	12,5%		
	1.g	12,5%		
	1.h	12,5%		
	<b>Total</b>	<b>100%</b>		

<b>RA2: 16'60% de la ponderación total del módulo</b>				
<b>UD</b>	<b>CE y % dentro del valor del RA</b>		<b>Actividad</b>	<b>Instrumento</b>
UD.2	2.a	12,5%	Actividades UT2 Prueba escrita Diario Dinámicas  Planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas de grupo.	Solucionarios Rúbricas Listas de control
	2.b	12,5%		
	2.c	12,5%		
	2.d	12,5%		
	2.e	12,5%		
	2.f	12,5%		
	2.g	12,5%		
	2.h	12,5%		
	<b>Total</b>	<b>100%</b>		

<b>RA3: 16'60% de la ponderación total del módulo</b>				
<b>UD</b>	<b>CE y % dentro del valor del RA</b>		<b>Actividad</b>	<b>Instrumento</b>

UD.3	3.a	15%	Actividades UT3 Prueba escrita Diario Dinámicas Exposición grupal Planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas de grupo.	Solucionarios Rúbricas Listas de control
	3.b	15%		
	3.c	15%		
	3.d	15%		
	3.e	15%		
	3.f	15%		
	3.g	10%		
<b>Total</b>	<b>100%</b>			

RA4: 16'60% de la ponderación total del módulo				
UD	CE y % dentro del valor del RA		Actividad	Instrumento
UD.4	4.a	12,5%	Actividades UT4 Prueba escrita Diario Dinámicas Exposición grupal Planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas de grupo.	Solucionarios Rúbricas Listas de control
	4.b	12,5%		
	4.c	12,5%		
	4.d	12,5%		
	4.e	12,5%		
	4.f	12,5%		
	4.g	12,5%		
	4.h	12,5%		
<b>Total</b>	<b>100%</b>			

RA5: 16'60% de la ponderación total del módulo				
UD	CE y % dentro del valor del RA		Actividad	Instrumento
UD.5	5.a	16'6%	Actividades UT5 Prueba escrita Diario Dinámicas Exposición grupal Planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas de grupo.	Rúbricas y solucionarios Listas de control
	5.d	16'6%		
	5.b	16'6%		
	5.c	16'6%		
	5.e	16'6%		
	5.f	16'6%		
<b>Total</b>	<b>100%</b>			

RA6: 16'60% de la ponderación total del módulo				
--	--	--	--	--

UD	CE y % dentro del valor del RA		Actividad	Instrumento
UD.6	4.a	12,5%	Actividades UT6 Prueba escrita Diario Dinámicas  Planificación, diseño, organización y ejecución de dinámicas de grupo.	Solucionarios Rúbricas Listas de control
	4.b	12,5%		
	4.c	12,5%		
	4.d	12,5%		
	4.e	12,5%		
	4.f	12,5%		
	4.g	12,5%		
	4.h	12,5%		
	<b>Total</b>	100%		

### Aspectos que considerar en el proceso de evaluación

En este apartado se detallarán algunos aspectos que tendrán que ser considerados respecto a las actividades evaluables.

- Para que el alumnado pueda optar a la evaluación continua debe asistir a clase con regularidad ya que los CE asociados a las UT se trabajarán en clase por medio de actividades en grupo y/o individuales. Cuando estas actividades no se realicen puntuarán como 0 en el cómputo total de la nota global.
- Todas las actividades asociadas a los criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan y los trabajos se recuperan con un "Plan de recuperación".
- Las pruebas escritas solo se repetirán cuando exista un motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable). La justificación debe estar debidamente acreditada mediante informe médico o similar.
- Los trabajos serán entregados en fecha acordada. Si alguna persona no entrega el trabajo en dicha fecha se evaluará como no presentado (un 0 sobre la nota final). Si el trabajo lleva implícito la exposición en clase y la persona no asiste a dicha exposición sin una justificación debidamente acreditada, se considerará no superado el trabajo.
- Todas aquellas actividades individuales y/o grupales y exámenes asociados a criterios de evaluación deberán ser superados con una ponderación mínima de un 5 para poder superar cada resultado de aprendizaje.
- En el caso de que no se supere dicha ponderación la profesora responsable del módulo facilitará un plan de recuperación para superar los déficits detectados.
- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba escrita o cualquier actividad individual y/o grupal, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicha prueba y/o trabajo deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de estos o tener un trabajo idéntico o

similar a otro compañero o compañera.

- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.
- Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

### **Procedimiento y medidas de recuperación**

- Medidas de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos.

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial (trimestre), la recuperación de los criterios no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. propuestas por la profesora del módulo. Las actividades de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán.

- Prueba de evaluación final

Siguiendo lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio de 2019. En este período, el profesorado establecerá un horario para atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

Las pruebas finales serán de características similares a las pruebas de evaluación que será superada en caso de obtener como mínimo el 50% del valor de la misma.

### **Alumnado que desee subir nota**

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.



## **Evaluación del proceso de enseñanza –aprendizaje**

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto el resto de los elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje. La nota de los alumnos/as puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. Aparte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de esta, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones, así como la entrega de un cuestionario donde el alumnado evalúe la práctica docente. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
- La metodología usada y la motivación lograda.
- La adecuación y diseño de las actividades.
- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.